

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26228** *COISEBRE S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 295/2011-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Juan Carlos Gutiérrez Gamarra se ha dictado decreto en fecha 19-09-2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Coisebre, S.L., por importe de 40.702,41 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 19 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120064830-1